

EDICTO

Nº Edicto: 6511

Carátula: ALBORNOZ Y/O ALBORNOZ VALLEJO Y/O ALBORNOZ VALLEJOS, JUAN ANTONIO Y LAVIN Y/O LAVIN RUIZ, UBERLINDA DEL CARMEN S/ SUCESIONES

Número de Expediente: Recep.:VRC-7722-J21-13
1ª Ins.:VRC-7722-J21-13

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5998

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº21, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única Subrogante a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, con asiento en Av. General Paz 664 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de **JUAN ANTONIO ALBORNOZ** (C.I. 95.670 R.N.) y **UBERLINDA DEL CARMEN LAVIN** (C.I. 101.427 R.N.) en los autos "ALBORNOZ Y/O ALBORNOZ VALLEJO Y/O ALBORNOZ VALLEJOS, JUAN ANTONIO Y LAVIN Y/O LAVIN RUIZ, UBERLINDA DEL CARMEN S/ SUCESIONES". EXPTE. Nº: VRC-7722-J21-13. La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Villa Regina, 17 de marzo de 2021. Proveyendo el escrito presentado en la meed en fecha 08/03/2021 11:28:34:(...) Al Pto.2): Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.-(...) Fdo. Dra. PAOLA SANTARELLI - Juez" Villa Regina, 22 de Marzo de 2.021.-